

**PCR decidió bajar la calificación de “*B*A” a “*B*BBB-” con perspectiva “*Negativa*” a la Capacidad de Pago de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.**

**La Paz, Bolivia (diciembre 22, 2023):** PCR decidió bajar la calificación de *B*A a *B*BBB- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es BBB3) a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con perspectiva “*Negativa*” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: La compañía pertenece al grupo financiero Santa Cruz Financial Group S.A. La producción directa neta de anulaciones de la compañía presenta signos de debilitamiento, ya que se detuvo la producción en los distintos ramos que comercializa como consecuencia de una restricción del ente regulador, además de ya no contar con el cobro de las primas de Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo, que es el ramo más importante para la aseguradora. Los indicadores de rentabilidad son menores en comparación al mismo periodo de la gestión previa, posee una tendencia negativa en los niveles de cobertura, el impago de impuestos generó una reducida liquidez inmediata por restricción a sus cuentas bancarias, nivel de apalancamiento mayor con posibilidades de crecimiento a futuro dado que el patrimonio se debilitará ante la determinación del directorio de revertir aportes. La cartera total de inversiones registra altos niveles de bienes inmuebles y en menor proporción títulos valores de renta fija con alta calidad crediticia y enteramente en moneda nacional. La intervención del Banco Fassil S.A. y la detención preventiva del Principal Representante Legal de la aseguradora (Presidente del Directorio), genera debilitamiento en el gobierno corporativo del Grupo Financiero e imposibilita la obtención del Certificado Único.

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros de personas (Bolivia) PCR-BO-MET-P-032, vigente a partir de fecha 14 de abril de 2018.

**Información de Contacto:**

Oscar Miranda Romero  
Analista Principal  
[omiranda@ratingspcr.com](mailto:omiranda@ratingspcr.com)

María Victoria Arce López  
Analista de Riesgo  
[marce@ratingspcr.com](mailto:marce@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.